



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°49

RECOLETA, 20 MAYO DEL 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el director (S) don Marcelo Madrid Díaz ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

INGRESOS (M\$)

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
03.01.001	Patentes Comerciales	200.000	
03.01.002	Derechos de Aseo	250.000	
03.01.003	Otros Derechos	300.000	
03.02.001	Permisos de Circulación	132.000	
08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley 18.196 y 19.117 Artículo Único	235.000	
08.02.003	Multa Ley de Alcoholes a beneficio municipal (60%)	10.300	
08.02.004	Multa Ley de Alcoholes a beneficio Servicio de Salud (40%)	7.000	
13.03.002	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	37.356	

1.171.656	0
1.171.656	

GASTOS (M\$)

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
21.04	Otros Gastos en Personal	444.300	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	11.000	
22.07	Publicidad y Difusión	76.000	
22.08	Servicios Generales	175.000	
22.09	Arriendos	15.000	
24.01.001	Fondos de Emergencias	20.000	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	72.000	
24.01.008	Premios y Otros	10.000	
24.03.002	A los Servicios de Salud	7.000	
24.03.090	Al Fondo Común Municipal (Permisos de Circulación)	82.500	
29.04	Mobiliario y Otros	15.000	
29.06	Equipos Informáticos	20.000	
31.02.004.064	Obras Civiles	173.856	
31.02.999.066	Otros Gastos de Inversión	50.000	

1.171.656	0
1.171.656	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don José Villarroel Lara

ABSTENCION :

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera Squella

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JPCHS/pgs.

TRANSCRITO A;

- Alcaldía
- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- Secret. Municipal



JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)